

Minuta de Audiencia

Fecha	22 de septiembre de 2022	Inicio:	11:15	Lugar:	Oficinas de la Comisión Nacional de Hidrocarburos Sala de Órgano de Gobierno
		Conclusión:	12:05		
Empresa	Hokchi Energy, S. A. de C.V. (Operador)				
Tema	Diferencia entre el presupuesto anual aprobado por el Órgano de Gobierno y la cantidad cargada en SIPAC, tanto para Bloque Hokchi como Bloque 31.				
Convoca	Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), a petición del Operador.				

Desarrollo

La Comisionada Alma América Porres Luna, actuando en suplencia por ausencia del Comisionado Presidente de la CNH, dio la bienvenida a los asistentes y cedió la palabra al Secretario Ejecutivo y moderador de la Audiencia.

El Secretario Ejecutivo anunció que iniciaba la grabación y señaló que la Audiencia era encabezada por los Comisionados Doctora Alma América Porres Luna, Doctor Néstor Martínez Romero y Doctor Héctor Moreira Rodríguez.

Informó que la Audiencia se celebraba con fundamento en los artículos 13 de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética y Décimo Segundo del Código de Conducta de la Comisión Nacional de Hidrocarburos. Señaló que su duración no podía ser mayor a una hora y que durante su desarrollo no podrán ser tratados temas o cualquier tipo de información que tenga por objeto revelar información de carácter reservado.

Agregó que la grabación tendrá el carácter de reservada y se le dará el tratamiento previsto en las disposiciones aplicables en materia de transparencia.

A continuación, presentó a los servidores públicos de la CNH y a los representantes del Operador que participaron en la Audiencia, cuya lista aparece al final de la presente minuta.

Mencionó que, conforme a la solicitud de Audiencia el tema que se analizará es el siguiente:

"Diferencia entre el presupuesto anual aprobado por el Órgano de Gobierno y la cantidad cargada en SIPAC, tanto para Bloque Hokchi como Bloque 31."

Presentación del Operador

El Operador agradeció la celebración de la Audiencia al igual que la bienvenida y procedió a desarrollar su presentación sobre el Estatus actual del Presupuesto 2021 del Contrato CNH-R01-L02-A2/2015.



En primer término, indicó que la intención de la reunión era establecer la problemática, a efecto de contribuir en la solución de la misma.

La presentación incluyó los siguientes aspectos: detalle de cómo fue aprobado el presupuesto mediante diversas resoluciones; detalle comparativo de cómo el presupuesto fue cargado parcialmente en dos etapas y saldo pendiente de carga; detalle comparativo de cargas parciales realizadas en la plataforma tecnológica denominada Sistema de Información para los Pagos de las Asignaciones y Contratos de Hidrocarburos (SIPAC), de diciembre de 2021 a abril de 2022; y detalle comparativo final del presupuesto aprobado vs presupuesto 2021 sustituido en agosto de 2022 y cargado en SIPAC a la fecha.

Por su parte, la CNH destacó que se había estado revisando la problemática con el Operador, principalmente la metodología de revisión y actualización de los montos que se cargan en el SIPAC. Asimismo, que se ha buscado actuar proactivamente en este tema, analizando los reportes para actualizar dicho sistema y determinar las diferencias entre las cargas.

La CNH indicó que faltaría determinar en qué periodo se pueden reclasificar y para esto sirve esta reunión, ya que hay una ventana a partir de esta fecha y hasta fin de mes para hacer estas actualizaciones.

El Operador agradeció todo el apoyo y sugirió que se consideren las fechas de cuando se devengaron las facturas, independientemente de cuándo se pagaron. Con ello se guarda consistencia entre el programa de trabajo, el presupuesto presentado a la CNH y los reportes mensuales.

La CNH señaló que esa constituiría la solución a corto plazo y se buscaría llevar a cabo una carga más generalizada en beneficio del Operador.

Asimismo, también mencionó que se tendría que analizar hasta dónde llega la atribución del órgano regulador respecto de la carga de información en el SIPAC, lo cual se realizaría a la brevedad.

Al no haber más comentarios, se dio por concluida la Audiencia.

Aviso: La información proporcionada y opiniones vertidas durante la Audiencia son de carácter exclusivamente informativo y por ninguna razón deberán considerarse como una resolución, compromiso o decisión oficial definitiva por parte de la CNH.



Lista de Asistencia

Nombre	Dependencia / Operador	Cargo
Dra. Alma América Porres Luna	CNH	Comisionada
Dr. Néstor Martínez Romero	CNH	Comisionado
Dr. Héctor Moreira Rodríguez	CNH	Comisionado
Lic. Fernando Ruiz Nasta	CNH	Secretario Ejecutivo
Lic. Marco Antonio Gutiérrez Padilla	CNH	Titular del Centro Nacional de Información de Hidrocarburos
Dr. Rolando Wilfrido de Lassé Cañas	CNH	Titular de la Unidad Jurídica
Mtro. Antonio Ríos Liévano	CNH	Director General de Prospectiva y Evaluación Económica
Lic. Oliverio Tijerina Sepúlveda	CNH	Director General de Vinculación Institucional
Sr. Andrés Brügmann	Operador	Representante Legal
Sr. Juan Mayorga	Operador	Gerente de Administración y Finanzas
Sra. Nadia Cabrera	Operador	Líder de Impuestos y Recupero de Costos

Cierre de la Minuta: Siendo las 12:05 horas del 22 de septiembre de 2022, procediendo a grabar en formato "PDF" para preservar el contenido. Fernando Ruiz Nasta, Secretario Ejecutivo de la CNH y moderador de la Audiencia.

Comisión Nacional de Hidrocarburos



Fernando Ruiz Nasta
Secretario Ejecutivo

Hokchi Energy, S.A. de C.V.



Sr. Andrés Brügmann
Representante Legal